

A PROPOSITO DE LOS PARTICIPIOS EN —UDO EN EL *POEMA DE FERNANDO GONZALEZ*

Cristóbal Corrales Zumbado
Universidad de La Laguna

ABSTRACT

Participles in —*udo*, that the editors of the *Poema de Fernán González* have restored in the text in order to regularize the rhymes, are analysed and evaluated in each case within the general rules of the evolution of Latin participles and the normative tendencies of medieval Spanish.

Al comparar el manuscrito del *Poema de Fernán González* con las ediciones críticas más conocidas, se advierte que en todas, de manera general, se han introducido terminaciones en —*udo* o —*uda* en formas de participio cuyas terminaciones en el manuscrito eran —*ido* o —*ida*. De hecho, en el manuscrito del *Poema*, copiado en el siglo XV¹, tales terminaciones en —*udo*, —*uda* no se encuentran nunca salvo en palabras en que hoy son normales, como los adjetivos *sesudo* (201a) o *agudo* (538b)²

Basándose en las necesidades de la rima, los distintos editores del *Poema* han repuesto, en varias ocasiones, formas en —*udo* o —*uda*, pues, como señala Juan Victorio, “la reposición de la rima en —*uda* (...) es posible por la dualidad de formas de ciertos participios, como se puede observar en la misma *Primera Crónica General*”³.

Sin duda, tal como indica Victorio, en la *Primera Crónica General* es fácil encontrar muchos ejemplos de la duplicidad de formas e incluso ahora, con el “Index Alphabétique des formes”, realizado por Jean Roudil⁴, podemos comprobar la frecuencia de uso de una y otra terminación. Si comparamos sólo aquellas en que se produce la mentada alternancia, el

cómputo total está a favor de *-udo* (y variantes *-uda*, *-udos*, *-udas*) que tienen un índice de aparición más elevado que *-ido* (y variantes *-ida*, *-idos*, *-idas*). Como simples ejemplos ilustrativos damos los datos referentes a varias parejas, primero aquellas en las que predomina *-udo* y luego, al contrario, otras en las que *-ido* se registra un mayor número de veces: *entendudo* 44 veces, frente a *entendido* 1; *perdudo* 57, *perdido* 17; *tenudo* 23, *tenido* 20; *vençudo* 212, *vençido* 64. *Ascondudo* 7, *ascondido* 10; *metudo* 18, *metido* 21; *movudo* 3, *movido* 15; *temudo* 3, *temido* 7; *vendudo* 2, *vendido* 6⁵.

Se parte, por lo tanto, de la idea de que en el texto original perdido, escrito por un monje de San Pedro de Arlanza, hacia 1240, según Menéndez Pidal⁶, en 1250 o muy poco después, según C. Carroll Marden⁷, o después de 1264, según Colin Smith⁸, existió una alternancia en el uso de participios en *-ido* o en *-udo*, de acuerdo con las exigencias de la rima, porque todavía la lengua en el siglo XIII no había fijado una norma definitiva con respecto a la forma del participio de la segunda conjugación.

Veamos un ejemplo de lo que decimos. La estrofa 165 tal como la transcribe Marden en su edición crítica es:

Fy de Nunno Rrasura, omne byen entendido,
 Gonçalo ovo por nonbre, omne muy atrevido,
 Anparo byen la tierra, fyzo quant(o) a podido,
 Este fue rreferiendo al pueblo descreydo.

Puesto que en el manuscrito, el verso c termina: "fyzo quanto fazer pudo", Marden, para mantener la rima en *-ido*, ha alterado este verso tal y como vemos. Juan Victorio sigue la enmienda de Marden, según puntualiza en la nota 166 de su edición. En cambio, Menéndez Pidal⁹, Zamora Vicente¹⁰ y Erminio Polidori¹¹ han rehecho la rima a partir del verso c, y para ello han variado la terminación de los otros tres versos, de tal manera que en sus ediciones la rima queda en *udo*: *entendudo/ atrevudo/ f.q.fer pudo/ descreudo*.

En los otros casos posibles se ha actuado de forma similar. En la estrofa 231 todos los editores se han guiado por el primer verso: "Sennor, tu me perdona, me val e me ayuda", y han reconstruido la supuesta rima original en *-uda*. Es decir, lo que en el manuscrito era *ayuda/ seguia/ descreyda/ perdida*, en las ediciones de Menéndez Pidal y Zamora Vicente es *ayuda/ seguda/ descreuda/ perduda* y en las de Marden y Victorio *ayuda/ es erguda/ descreuda/ perduda*.

En la estrofa 538 la única palabra que rompería la rima en el manuscrito sería la del verso d: *abatydo*; por ello, todos los editores la han cambiado por *abatudo*. Así queda: *escudo/ agudo/ pudo/ abatudo*.

Lo mismo sucede en las estrofas 695 y 400 en las que el manuscrito rima alternadamente: *sabydos/ sanudos/ tendidos/ escudos* y *ayuda/ defendida/ venida/ ayuda*, respectivamente. Los editores, por su parte, han hecho la siguiente regularización: *sabudos/ sannudos/ tendudos/ escudos* y *ayuda/ defenduda/ venuda/ ayuda*.

Como se deduce de estos cotejos, las razones de los editores para alterar determinadas palabras y conseguir de esa manera la regulación de la rima, como era lo habitual en las obras del *mester de clerecía*, no son gratuitas aunque pueda suponerse a veces, como en la estrofa 165, cierta arbitrariedad a la hora de elegir el criterio de esa regulación. Sin duda, hay una base cierta y firme para pensar en una más que probable utilización de formas en *-udo* en los versos citados, en el texto original.

Se podría pensar, no obstante, que, por ejemplo, en las dos últimas estrofas citadas, la 695 y la 400, se deberían mantener las rimas tal y como están en el manuscrito, puesto que también hay otras rimas imperfectas que, sin embargo, no han sido cambiadas por los editores. No estamos aquí en el mismo caso que en el *Cantar de Mio Cid*, donde los cambios introducidos por Menéndez Pidal, en su edición crítica, para normalizar las rimas y de paso arcaizar la lengua (por ejemplo, en el verso 2676 "muert" es sustituido por "muort", o en el verso 2691 "fuert" por "fuort"), han sido fuertemente criticados por Colin Smith¹². Las diferencias entre el *mester de juglaría* y el de *clerecía* nos obligan a pensar en una utilización métrica mucho más regular y exacta en el *Poema de Fernán González* que en el *Cantar de Mio Cid*, aunque sean apreciables fallos en la rima, señalados por Menéndez Pidal¹³ y Polidori. Por ejemplo, en la estrofa 233, en la que la rima en *-ido* se fractura en el verso d al terminar con la palabra "vivo", o en la 467 donde la rima en *-ado* tampoco se mantiene al aparecer como final del verso c "espanto". Juan Victorio cambia, en este caso, la palabra por "deserrado", arguyendo "que es difícil que el autor se haya visto en la imposibilidad de completar la consonancia en *-ado*, que es la más fácil. Hay, pues, otro lapsus del copista, favorecido por el "espantado" del verso anterior"¹⁴. No hace nada semejante, sin embargo, en la estrofa 751, de similares características, ya que la rima en *-ado* se ve alterada por la presencia al final del verso c de "loçanos"¹⁵.

Suponer, en todos estos ejemplos, lo mismo que en los desajustes métricos, despistes y errores del copista, es lo lógico y lo posible, pero también, aunque pudiera ser más improbable y nada fácil de demostrar, vestigios de rimas asonantadas del supuesto primitivo cantar de gesta sobre el cual trabajó el monje de Arlanza¹⁶.

Pero volviendo a la restauración de las rimas y formas en *-udo*, creemos que al hilo de la descripción que hemos hecho, es necesario sopesar el alcance exacto de tales cambios, no porque no respondan a una com-

probada realidad lingüística, sino porque no es lo mismo sustituir *atrevido* por *atrevudo* que *venida* por *venuda*. Veamos la historia de los participios en *-udo* y se entenderá el porqué de nuestras cautelas.

Los participios en *-utus* sólo existían en latín en los verbos de la conjugación *-ĕre* con perfectos en *-ui*. Pero como señala T.A. Lathrop¹⁷, pocos eran los participios débiles de esta tercera conjugación que cambiaban la vocal /ū/ del lexema radical por /ū/ y añadían *-tus* para formar el participio, p. ej.: *consũĕre* 'coser', *consũtus* 'cosido'; *battũĕre* 'batir', *battũtus* 'batido'.

Mientras los participios débiles de la primera y la cuarta conjugación presentaban un mantenimiento regular, los de la segunda *-ĕre*, en cambio, que raramente tenían formas débiles en *-etum*, o se perdieron (*deletus*, p.ej.) o pasaron a la conjugación *-ire* (lat. *completus*, esp. *cumplido*; lat. *impletus*, esp. *henchido*)¹⁸.

En latín vulgar, según señala C.H. Grandgent, se aprovechó la existencia de esta terminación acentuada *-utus*, en correlación con *-atus* e *-itus*, para equilibrar, por decirlo así, el sistema del participio, extendiéndola "a casi todos los verbos que tenían perfectos en *-ui*: **bibutus*, **habutus*, **parutus*, **tenutus*, **venutus*, **vidutus*, etc."¹⁹.

En el latín vulgar podemos pensar en un intento de diferenciar los participios de las tres conjugaciones a las que se habían reducido las cuatro clásicas. Esta situación la heredó el castellano que, lejos de estabilizar y normalizar la distinción, hizo lo contrario y eliminó las formas en *-udo*. En italiano, en cambio, las tres conjugaciones regulares *-are*, *-ere*, *-ire* cuentan hoy con tres participios diferentes: *-ato* (*cantato*), *-uto* (*venduto*), *-ito* (*partito*).

Frente a esta tendencia a la diferenciación de los tres participios, que se esboza claramente en el castellano medieval de los siglos XII y XIII, coexistió de forma paralela la situación actual de no distinción entre la segunda y tercera conjugación. Señala Hanssen que "los participios desinentes en *-udo* se hallan frecuentemente en textos leoneses y a veces en las obras de Berceo y Alfonso X y en Aragón: *metudo*, *avudo*. Se usan únicamente en el Norte y sólo en la época antigua. Los participios de la segunda conjugación terminados en *-ido* se han formado por el modelo de la tercera"²⁰.

Para Lathrop, la pérdida de *-udo* quizás se debió a que "la u tónica no se utilizaba en ninguna otra terminación verbal en español"²¹, mientras que para García de Diego "como en otros casos (*rompiera*, *rompiese* según *partiera*, *partiese*, y el pretérito perfecto *rompió* según *partió*) la tercera tendió desde época prehistórica a atraer verbos de la segunda, acabando por aplicar a sus verbos la terminación *-ido*"²².

Todavía en el siglo XIV encontramos ejemplos aislados de estos parti-

icipios en *-udo* en Juan Ruiz²³ o don Juan Manuel²⁴. A fines del siglo XV, nuestro primer gramático, Antonio de Nebrija, nos describe un paradigma del participio idéntico al actual: "El participio del tiempo passado en la primera y tercera conjugación forma se del presente del infinitivo, mudando la *r* final en *do*, como de amar, *amado*; de oír, *oído*: En la segunda conjugación, mudando la *er* final en *ido*, como de leer, *leído*, de correr, *corrido*"²⁵. En el siglo siguiente, en 1558, el Licenciado Villalón registra en su *Gramática castellana* el empleo de *tenudo* como arcaísmo: "Palabras usadas serán, si ya que sean de la mesma lengua Castellana no las ayan dexado por antiguas, o groseras, o no reçebidas por muy nuevas. Especialmente quando ay otras en el uso de los que bien hablan que pueden servir para lo que aquellas no usadas sirven. Como dizen en algunas montañas por ser gentes no agudas, ni miradas en el hablar Castellano: ensomo, conbusco, donde sodes, esto vos atañe, a esto soys *tenudo*"²⁶. Manuel Alvar y Bernard Pottier, citando a Armin Gassner, nos recuerdan que en este siglo XVI, emplear las formas en *-udo* servía "como recurso para imitar la "fábula" vieja"²⁷.

Así pues, un pequeño número de verbos en *-ũere* tenía el participio en *-ũtus* y su evolución fonética normal dio origen a participios medievales en *-udo*: *consuere*, *arguere*, *tribuere* y *battuere* tuvieron participios etimológicos en castellano: *(des)cosudo*, *argudo*, *(a)trevudo*, *(a)batudo*. Hoy *agudo* y *menudo*, conservados como adjetivos, provienen, respectivamente, de los participios *acutus* (*acuere*) y *minutus* (*minuere*).

La propagación analógica de esta terminación participial fue intensa, y sobrepasó incluso los límites de los verbos que debieron ser el comienzo de la analogía, es decir, los que tenían, cómo los anteriores, perfectos en *-ui*, de tal modo que el número de formas analógicas registradas es muchísimo más amplio que el de formas obtenidas por evolución fonética. Esto fue así porque la tendencia, ya comentada, de diferenciar tres tipos de participio según las tres conjugaciones, tuvo sin duda bastante fuerza. Por ello, hay una larga lista de verbos de la tercera conjugación *-ẽre*, con participio fuerte en latín, que presentaron en castellano medieval un participio en *-udo*, en alternancia con *-ido*, como ya señalamos. Son, por ejemplo, *prendudo*, *sabudo*, *vençudo*, *esparzudo*, *defendudo*, *metudo*, *vendudo*, etc.

También, verbos de la segunda conjugación *-ẽre*, muchos de ellos con perfectos en *-ui*, tuvieron participios en *-udo*, en sus resultados castellanos. Por ejemplo: *habudo*, *tenudo*, *temudo*, *movudo*, etc.

Por último, anotamos una serie de verbos de la tercera conjugación perdida que, por causas analógicas²⁸, pasaron a la cuarta conjugación *-ire*, lo que hizo posible la aparición de *-udo* como morfema de participio en la tercera conjugación española. Es el caso, por ejemplo, de *apercebudo*

(lat. *percipĕre*, esp. (a) *percibir*); *confondudo* (lat. *confundĕre*, esp. *confundir*); *recebudo* (lat. *recipĕre*, esp. *recibir*); *rendudo* (lat. *rendĕre*, esp. *rendir*), etc.

Por lo tanto, la extensión analógica de *-udo* a los verbos en *-ir*, que se suelen indicar en los manuales, hay que precisarla, porque, diacrónicamente hablando, no se trató de una propagación directa. En la generalidad de los casos estamos ante verbos que en latín no pertenecían a la conjugación *-ire*, sino que fueron a parar a ella por la pérdida en el latín hispánico de la *-ĕre*; de esa manera entró en nuestra tercera conjugación una terminación participial que le era completamente ajena.

Así las cosas, el único ejemplo que hemos podido encontrar de participio en *-udo*, de un verbo proveniente de la cuarta conjugación latina es *venuda* (*venire*, participio clásico *ventum*), forma esta, por otra parte, repuesta en el verso 400 c del *Poema de Fernán González* por los diversos editores, según ya hemos señalado.

Menéndez Pidal, al analizar los participios débiles en el *Cantar de Mio Cid*, utiliza precisamente la palabra "venuda", tomada del *Fernán González*, como ejemplo de verbos de la tercera conjugación con participio en *-udo*, después de afirmar que "esta terminación es muy rara en verbos en *-ir*". Hace luego una curiosa puntualización al respecto: "Asegurado el participio de "venir", pues se halla también en la *Prim. Crón.*"²⁹. Y decimos curiosa por dos razones. En su edición del *Poema de Fernán González*, en las observaciones y dentro de lo que denomina "Resabios del copista", en el apartado *Participio*, Menéndez Pidal escribe: "Nótese *venuda* 406 de un verbo *-ir*, que es insustituible por otro verbo *-er*, dado que también las crónicas ponen *venida*"³⁰. Pero es que, además, en el "Index Alphabétique de formes de la *Primera Crónica General*" de Jean Roudil, ya citado, hecho a partir de la edición del propio Menéndez Pidal en 1955, no figura en absoluto *venudo* o *venuda*, mientras que *venido* (12 veces), *venidos* (1 vez) y *venida* (8 veces) son las únicas formas recogidas³¹.

Joan Corominas, al comentar los cambios que es preciso hacer en la estrofa 722 del *Libro de Buen Amor* para recuperar la probable rima original en *-udo*, ya que en el manuscrito de Salamanca los finales de cada uno de los cuatro versos son: *entendido/sesudo/arrepentido/mudo*, cree posible *entendudo* en el verso a, pero no en cambio *arrepentudo* en el verso c, como propuso Julio Cejador en su edición, porque tal palabra "ni existe ni pudo existir nunca, pues no eran así los participios de la tercera conjugación"³²

A tenor de los datos que hemos expuesto antes, la negación de Corominas resulta demasiado rotunda. Así lo piensa también Jacques Joset, quien en su edición del *Libro del Arcipreste de Hita* mantiene la enmienda de Cejador y confiesa no entender la negación de Corominas: "consabi-

do es *-escribe-* que las formas en *-udo* existían en los verbos de la 2ª y 3ª conjugación (aduce para ello otras rimas del mismo *Libro* y las del verso 165 del *Poema de Fernán González*). ¡El propio Corominas admite *apercebudo* en 922 c sin darse cuenta de la contradicción!"³³.

Y es que, en efecto, tanto *apercebudo* como *arrepentudo*, verbos de la tercera conjugación castellana pero cuyos étimos eran de la segunda latina, son participios más factibles que *venudo*, según lo que hemos señalado. Otra cosa es que en el plano de la norma *arrepentudo* fuera más extraño que *apercebudo* o que el propio *venudo*. A esto, en parte, debe referirse Corominas.

En resumen, lo verdaderamente conflictivo y contradictorio tuvo que ser la aparición de *-udo* en la tercera conjugación castellana. Por una parte, porque se iba así contra la tendencia a distinguir morfemáticamente los participios de las tres conjugaciones, cuya principal característica era especializar *-udo* en la segunda y, por otra, porque la tercera conjugación era, junto con la primera, preponderante, y su influencia sobre la segunda bastante intensa en las etapas de formación de la lengua. Tampoco debemos olvidar que muchos de los verbos que cambiaron de modelo de conjugación, presentaron durante un tiempo una manifiesta indecisión flexional, como se advierte en la variación de sus infinitivos (*bater-batir, render-rendir, receber-recibir*, etc.), con lo cual no es posible hablar de una clara y determinante irrupción de *-udo* en la tercera conjugación.

Todo ello nos lleva a la conclusión de que las prevenciones de Menéndez Pidal para explicar la elección de "venida" están justificadas, y si bien por la rima puede pensarse que estuviera en el manuscrito original del *Poema*, ello no nos exime de considerarlo como un participio extraño, en pugna con las tendencias generales de la organización verbal en aquellos momentos.

Bien es cierto que en el latín hablado debió existir *venutus*, por propagación analógica a *venire* al tener este un perfecto vulgar **venui*, ya que *venuto* es hoy el participio normal, aunque irregular, del verbo *venire* italiano³⁴, como fue *veudo* (hoy *vindo*), en el portugués antiguo, el participio de *vir*³⁵.

Por lo tanto, pese a que las tendencias normativas que hemos expuesto, fundadas en el corpus que hemos manejado, nos parecen totalmente válidas, el hecho de que advirtamos algunas posibilidades contrarias, no bien definidas, nos obliga a pensar en la conveniencia de llevar a cabo un análisis estadístico exhaustivo, de un corpus amplio, correspondiente a los siglos XII y XIII e incluso XIV, para conocer así, en todos sus aspectos, la extensión real que tuvo este tipo de participios en el castellano medieval. De esa manera quizá probaríamos definitivamente que estos participios analógicos en *-udo* no llegaron a penetrar apenas en los verbos de nuestra

3ª conjugación proveniente de la 4ª latina, y que, por ello, “venudo” y otros participios similares fueron más producto de la virtualidad y del “conjunto de libertades”³⁶ del sistema que de las preferencias normativas del castellano.

Cristóbal Corrales Zumbado

Notas

1. Alonso Zamora Vicente, en la introducción de su edición (Madrid, Colec. Clásicos Castellanos nº 128, Espasa-Calpe, 1963, 2ª ed.), escribe en la pág. IX: "El *Poema* ha llegado a nosotros en un códice, copia del siglo XV, que, hermanado con otros viejos textos, se conserva en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial;". Y en la pág. XXXI: "El *Poema* se conserva, como ya queda dicho, en un códice, copia del siglo XV, del monasterio del Escorial, escrito por dos copistas que modernizan constantemente el lenguaje del original y cuya cultura no parece estar muy familiarizada con la historia y las leyendas nacionales".
2. Seguimos, para las citas de versos y estrofas, la enumeración correspondientes a la edición de Alonso Zamora Vicente, citada en la nota anterior.
3. Edición del *Poema*, Madrid, Cátedra, 1981, pág. 93, nota correspondiente al verso 232.
4. "Index Alphabétique des formes de la *Primera Crónica General*", CLHM, 4 bis, 1979, (págs. 205-365).
5. Hemos unificado todas las variantes de cada palabra bajo una sola forma. Así, p.ej. en *vençudo* y *vençido* se incluyen todas las formas posibles de escribir ambas palabras, como pueden ser *uençudo* o *uencido*.
6. Tomamos el dato de Zamora Vicente, pág. XI de su citada edición.
7. Edición del *Poema*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1904, pág. XXXI.
8. *La creación del Poema de Mio Cid*, Barcelona, Editorial Crítica, 1985. En la pág. 60, Smith escribe que para esa fecha de 1264 debe verse el artículo de M.E. Lacarra, "El significado histórico del *Poema de Fernán González*, *Studi Ispanici*, 10, 1979, (págs. 9-41).
9. Edición del *Poema* en *Reliquias de la Poesía Epica Española*, Madrid, 1951.
10. En la nota correspondiente a este verso 165 escribe Zamora: "En Marden, las rimas se hacen con participios en -ido. Restituyo la forma -udo patrocinada por Menéndez Pidal. En c, Marden dice *fyzo quanto a podido*. Doy la lección del manuscrito (Janer, 167c: *fyço quanto fazer pudo*)".
11. Edición del *Poema*, Tarento, 1961. Polidori ofrece, siguiendo a Menéndez Pidal, el manuscrito y su edición crítica, al tiempo que realiza la traducción al italiano. En la nota correspondiente a la estrofa que comentamos, escribe: "Marden fa terminare tutti i versi di questa strofa in *ido*".
12. Para comprender estas críticas puede leerse el capítulo 4 "Estructuras métricas" (págs. 136-177) y, en especial, para el ejemplo empleado aquí, la pág. 144 del libro *La creación del Poema del Cid*, citado en la nota 8.
13. Menéndez Pidal afirma, en relación con la métrica, que en su edición "hemos hecho todas las correcciones en la convicción de que el poema, siendo coetáneo de Berceo y del Alexandre, debió ser escrito en verso perfectamente regular" (pág. 172 de *Reliquias*).
14. Ob. cit. en la nota 3, pág. 131, nota al verso 470c.
15. Menéndez Pidal se pregunta (pág. 172 de *Reliquias*) si en el verso 751c (en su edición 767c) se debería poner en lugar de "loçanos", "pagados". Y en el verso 467c (en su edición 473c) en vez de "espanto", "fonsado". Sin embargo, en su edición crítica mantiene la lectura del manuscrito.
16. Véase Juan Luis Alborg, *Historia de la literatura española*, tomo I, Madrid, Gredos, 1970 (2ª ed.), pág. 139.
17. *Curso de Gramática histórica española*, Barcelona, Ariel, 1984, pág. 71.
18. Véase la ob. cit. en la nota anterior, pág. 196. Véase también, R. Menéndez Pidal, *Ma-*

- nuel de Gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968 (13ª ed.), págs. 320-321.
19. *Introducción al latín vulgar*, Madrid, C.S.I.C., 1952, (2ª ed.), pág. 266.
 20. *Gramática histórica de la lengua castellana*, París, Ediciones Hispano-Americanas, 1966 (1ª ed. de 1913), pág. 120. Diversos estudiosos (E. Staaf, R. Lapesa, M. Alvar, R. Ciérvide, entre otros) han señalado, con bastantes ejemplos, la existencia de participios en -udo en leónes, aragonés y portugués.
 21. Ob. cit. en la nota 17, pág. 197.
 22. *Gramática histórica española*, Madrid, Gredos, 1961 (2ª ed.), pág. 234.
 23. *Atrevudo*, por ejemplo, aparece en el manuscrito de Salamanca, editado por Edilán, Madrid, 1975, en los versos 156c y 1189d, mientras que otras formas posibles, a tenor de las rimas en -udo, están cambiadas, como ocurre en los versos 922c con *aperçebudo* y 1319a con *perdido*.
 24. "et cred que yo me tengo por muy tenuto de vos servir...", *Libro del cavallero et del escudero*, pág. 53, en la edición de José Manuel Blecua de las *Obras completas*, tomo I, Madrid, Gredos, 1981.
 25. *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980, pág. 258.
 26. *Gramática castellana*, edición facsimilar y estudio de Constantino García, Madrid, 1971, pág. 52.
 27. *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, pág. 283.
 28. Véase el *Manual* de Menéndez Pidal, cit. en la nota 18, págs. 284 y 285.
 29. *Cantar de Mio Cid. Texto, Gramática y Vocabulario*, tomo I, Madrid, Espasa-Calpe, 1964 (4ª ed.) 283 y 284.
 30. Edición cit. en la nota 9, pág. 171.
 31. En nuestros recuentos hechos sobre el "Index" de Roudil no hemos anotado —salvo error u omisión— ni un solo caso de verbo en -ire latino con participio en -udo castellano.
 32. Véase la edición crítica publicada en Madrid, Gredos, 1967, pág. 276, nota correspondiente al verso 722 c.
 33. Edición crítica en Clásicos Castellanos, nº14 y 17, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, pág. 261. En efecto, Corominas sustituye, en el verso 922 c, como hizo Cejador, *aperçebudo*, puesto que los otros versos terminan en *pudo*, *a menudo* y *mudo*.
 34. En el libro de Gerhard Rohlfs, *Grammatica Storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*. II. *Morfología*, Turín, Giulio Einaudi editore, 1968, págs. 369-371, se citan otros participios en -uto italianos, en verbos de la conjugación -ire latina.
 35. Véase, José Joaquim Nunes, *Compendio de Gramática histórica portuguesa*, Lisboa, Livraria Clássica Editora, 1975 (8ª ed.), pág. 316.
 36. Eugenio Coseriu, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1969 (2ª ed.), pág. 98.